INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:**

CONVENIO Y/O CONTRATO No: 134 de 2022

NOMBRE CONTRATISTA: PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA- TOPTEX S.A.

OBJETO: "Contratar la adquisición de tela, suelas y cuero para la confección de uniformes y calzado para la dotación de la población privada de la libertad en situación jurídica condenada y elementos de cama para la dotación de la población privada de la libertad, en los establecimientos de reclusión del orden nacional del instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC". ITEM N°2 Tela para uniforme masculino.

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 31 de diciembre de 2022

3. **PRÓROGAS:** SI: __X____ NO:_____

4. **ADICIONES:** SI: _____ NO:_____

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

 1. **Modificación Nº 1,** la cual modificó la cláusula sexta del contrato 134 del 2022, "plazo de ejecución y vigencia del contrato" extendió el plazo para la entrega de los bienes adquiridos por el INPEC, de 30 días hábiles a 45 días hábiles.

6. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre 2022

7. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO:** $1.623.177.160,00

8. **VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO:** $1.623.177.160,00

9. El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI_____ NO __X___

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

11. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El día 04 de octubre del 2022, el supervisor del contrato y el representante legal de la empresa TOPTEX S.A., suscribieron Acta de Inicio.

El día 11 de octubre del 2022 (hora 2:20 pm), se celebró reunión virtual a través de Google Meet (meet.google.com/vxn-zwot-zfk): el apoderado de la empresa TOPTEX, el supervisor del contrato y funcionarios del Grupo de Actividades Ocupacionales SUBDA; con el fin de establecer las condiciones de cumplimiento e interpretación del contrato Nº 134 de 2022. En dicha reunión el contratista manifestó que ya se encontraban en la adquisición de la materia prima para iniciar producción, según el cronograma que tienen en la planta de producción, pueden cumplir el objeto del contrato; así mismo, por parte del supervisor, manifiesta al contratista que la fecha prevista para la entrega de los elementos para efectos de tomar las muestras para laboratorios corresponde al 18/11/2022 y además se está proyectando el oficio de distribución de la tela por ERON, el cual será comunicado.

Mediante oficio N ° 2022EE0182141 del 18 de octubre de 2022, el supervisor del contrato entregó al contratista, la distribución de la tela para uniforme masculino ITEM 2-Contrato Nº 134 de 2022, como se muestra continuación:

REGIONAL	CÓDIGO	ERON		DISTRIBUCIÓN TELA HABANA (metros)	DISTRIBUCIÓN TELA NARANJA (metros)
CENTRAL	113	COBOG	BOGOTÁ	12.528	2.004
	130	CAMIS	ACACÍAS	20.880	3.341
	148	CPMSACS	ACACÍAS	5.915	946
	150	CPAMSEB	CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE	10.022	1.604
	156	PMS	LA ESPERANZA DE GUADUAS	13.017	2.083
OCCIDENTE	235	CPAMSPY	POPAYÁN (ERE)	4.176	1.684
NORTE	323	CPAMSVAL	VALLEDUPAR	12.528	2.004
ORIENTE	422	COCUC	CÚCUTA	7.934	1.270
VIEJO CALDAS	639	COIBA	IBAGUÉ	6.348	0
				93.348	14.936
TOTAL ASIGNADO				108.284 Metros	

Imagen 1. Fuente oficio N ° 2022EE0182141 del 18 de octubre de 2022

El supervisor del contrato y el apoderado del contratista TOPTEX S.A., en reunión virtual a través de Google Meet (meet.google.com/ops-wdbh-mzt) celebrada el día 09/11/2022 (hora 2:20 pm), se realizó por parte del supervisor seguimiento a la producción de tela masculina, en a cual, el contratista manifestó las actividades que se encuentran en el momento efectuando como el 100% del proceso de tejeduría de la tela, y que teniendo en cuenta el proceso de tintorería las muestras para laboratorios podrían ser tomadas hasta la semana comprendida entre el 28 de noviembre al día 2 de diciembre del 2022, ante lo cual el supervisor aclara los términos de entrega de la tela, conforme a lo estipulado en el contrato, y la necesidad de programar una visita presencial en las instalaciones de la planta TOPTEX S.A.

El apoderado del contratista TOPTEX S.A., mediante oficio S/N fechado el 10 de noviembre del 2022, solicita al supervisor que, debido al proceso de tintorería y acabados de la tela, se programe visita de toma de muestras para laboratorio la semana comprendida entre el 28/11/2022 al 02/12/2022, y para la recepción de la totalidad de los elementos contratados la semana comprendida entre el 19 al 23/12/2022.

- El proceso de tintoreria y acabados conforme a lo dispuesto en la ficha técnica de producto está previsto para la semana comprendida entre el **28 de noviembre y el 2 de diciembre de 2022**.
- **PETICION:** En atención a las fechas proyectadas, respetuosamente nos permitimos solicitar a la supervisión se sirvan programar la toma de muestras de producto para envio a laboratorio para la semana comprendida entre el **28 de noviembre y el 2 de diciembre de 2022**.
- Dado que el tiempo estimado para la realización de los ensayos de laboratorio es de 15 dias calendario; respetuosamente nos permitimos solicitar se sirvan autorizar y programar la recepción de la totalidad del material objeto del contrato para la semana comprendida entre el 19 y el 23 de diciembre de 2022.

Imagen2. Fuente oficio 10/11/2022

En repuesta la solicitud de contratista, mediante oficio 2022EE0200128 del 15/11/2022, el supervisor del contrato Nº 134 del 2022, hace mención que las fechas propuestas para muestras de laboratorio, conforme a lo estipulado en el contrato, no estarían acorde al plazo de 30 días hábiles, es decir contados desde el 04/10/2022, se cumplen el 18/11/2022, la entrega para las muestras de laboratorios, por tanto, no se acepta dicha proposición. Acto seguido, dada las fechas manifestadas por el contratista para la entrega de los elementos para muestras de laboratorio, teniendo en cuenta las circunstancias fácticas del proceso de

producción (titulación y acabados), implica para la entidad realizar modificaciones al contrato y podría verse afectado el trámite de pago del mismo.

Mediante oficio S/N de 17/11/2022, el contratista solicita ampliar el plazo de entrega de los bienes adquiridos por el INPEC de 30 a 45 días hábiles (clausula sexta del contrato), toda vez que a la fecha se está finalizando el proceso de tejeduría, y como novedad en el proceso de tintorería, *"se presentó un daño en la caldera generando cambios de repuesto y parada del proceso",* adjuntando registros fotográficos, reporte de la novedad en planta, y orden de compra de los repuestos para reparación de la caldera.

Dada la situación fáctica, fortuita presentada en la planta de producción del contratista, surge la necesidad de solicitar la modificación del contrato, para ampliar el plazo de entrega de los elementos para toma de muestra de laboratorio, no afectando el término de ejecución inicial del contrato. Por medio de oficio Nº 2022IE0243836 del 18/11/2022, el supervisor hace entrega de la documentación pertinente a la Subdirección de Gestión contractual, para la modificación del contrato 134 de 2022.

De la solicitud presentada por el supervisor del contrato, la directora de gestión corporativa del INPEC y el apoderado de la empresa contratista TOPTEX, suscribieron acta de modificación Nº 1 al contrato 134 del 2022, ampliando el plazo de entrega de 30 a 45 días hábiles, manteniendo intactas las demás disposiciones.

En visita presencial practicada en la planta de la empresa TOPTEX S.A. el supervisor en compañía del apoderado del contratista se realizó seguimiento a la producción, y se verificó que los rollos cuenten con los requisitos técnicos establecidos en el proceso contractual (Contrato134/2022, estudios previos y pliegos de condiciones definitivos), tales como cantidades en metros, empaque y rotulado: Tela habana: 93.348 mts. Tela naranja: 14.936 mts. Acto seguido se toma muestras para laboratorio, aleatoriamente en los rollos por lotes, y se toma registro fotográfico. Actuación registrada en Acta Nº 874 del 09/12/2022.

Verificación Rotulado:



Verificación de rollos:







Toma de muestras para laboratorios:

1. Tres (3) muestras de tela habana 3x3 metros.

 Rollo Nº 69-110, lote 100716, Muestra ERON COBOG- BOGOTÁ
 Rollo Nº 66-68, lote 100639, Muestra ERON COCUC- CÚCUTA
 Rollo Nº 23-57 , lote 100470, Muestra ERON COIBA- IBAGUE

2. Una (1) muestra de tela naranja de 3x3 metros.

Rollo Nº PN131374757, lote 100659, Muestra ERON CPMSACS-ACACIAS

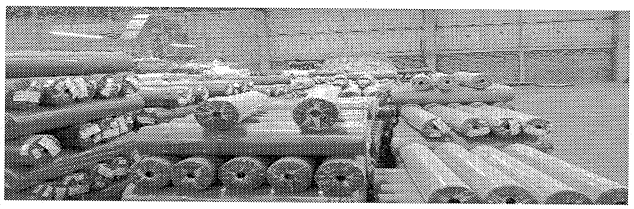
Mediante oficio Nº 2022EE0217228 del 09/12/2022, se hace entrega de las muestras a "Laboratorios BLANCEC", quienes cuentan con certificación de calidad por la ONAC, para realizar las pruebas. El día 19/12/2022, en laboratorio hace entrega de los informes de laboratorios, los cuales se procede a su verificación por parte del supervisor.

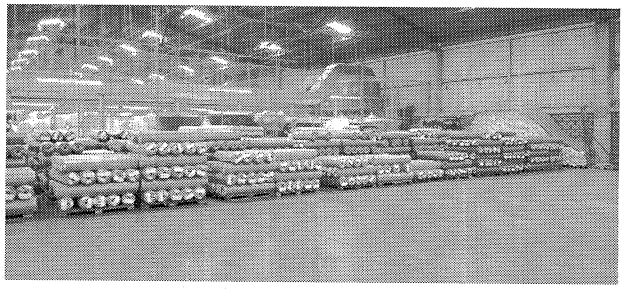
Una vez recibidos los resultados por parte del Laboratorio "Laboratorio de Ensayos e Investigación en pruebas Técnicas para la Industria BLANCEC", se procede a comparar los valores arrojados en el informe y los requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas de lo cual se obtiene las siguientes: Informes N° 22-0258, 22-0259, 22-0260, 22-0261 del 19 de diciembre de 2022:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR DE REFERENCIA	MUESTRA ROLLO (TELA HABANA) 69/110 COBOG BOGOTÀ	MUESTRA ROLLO (TELA HABANA) 66/68 COCUC CUCUTA	MUESTRA ROLLO (TELA HABANA) 23/57 COIBA IBAGUÈ	MUESTRA ROLLC (TELA NARANJA)23/57 COIBA IBAGUE	CUMPLE	
						SI	NO
Composición	100 % algodón	100%	100%	100%	100%	X	
Ancho mínimo	150 cm	152,3	152,4	152,2	150,2	X	
Hilos de urdimbre	86 a 96 % Hil/pul	87%	87%	87%	87%	X	
hilos en trama	42 a 46 % Hil/pul	46%	46%	46%	46%	X	
Peso por área en g/m2 mínimo	250 g/m2	255 g/m2	254 g/m2	252 g/m2	251 g/m2	X	
Cambio dimensional en urdimbre	-4 a 0 %	-1,0	-0,5	0,0	-0,8	X	
Cambio dimensional en trama	-4 a 0 %	0,0	0,0	-1,1	0,0	X	
Pierna lavada	+/- 3%	2,7±5,9	3,0	0,6	1,8	X	
Resistencia a la rotura en urdimbre	mínimo 180 N	435,96	468,42	391,58	428,06	X	
Resistencia a la rotura en trama	mínimo 180 N	264,58	330,53	293,56	302,00	X	
Resistencia al desgarre en trama	mínimo 12 N	16,5	16,5	15,1	15,4	X	
Resistencia al desgarre en urdimbre	mínimo 12 N	15,0	15,0	15,9	14,2	X	
Color tela Habano	De CMC MAX 1,0 (l=2:C=1)	0,58	0,96	0,59	0,36	X	

El día 20 de diciembre del 2022, mediante Acta Nº 896, por parte de la supervisión del contrato en cumplimiento de los compromisos adquiridos, por disposición del supervisor del contrato Ing. Ariel Cohen Rivera, se hace presencia en las instalaciones de la planta TOPTEX, en compañía de un funcionario del Grupo de Bienes Muebles del INPEC, para la recepción total de los elementos contratados en los términos contractuales (contrato 134/2022) contratista TOPTEX. Se realizó el conteo de uno a uno de los rollos para un total 941 (812 tela habana) y (129 tela naranja)así:

CIUDAD	CANT. METROS KAKY	CANT.ROLLOS KAKY	CANT. METROS NARANJA	CANT.ROLLOS NARANJA	TOTAL METROS CIUDAD	TOTAL ROLLOS CIUDAD
BOGOTA	12,528.0	110	2,004.0	17	14,532.0	127
ACACIAS 130	20,890.0	181	3,341.0	28	24,221.0	209
ACACIAS 148	5,915.0	52	946.0	8	6,861.0	60
BARNE	10,022.0	87	1,604.0	14	11,626.0	101
GUADUAS	13,017.0	114	2,083.0	18	15,100.0	132
POPAYAN	4,176.0	36	1,684.0	14	5,860.0	50
VALLEDUPAR	12,528.0	107	2,004.0	19	14,532.0	126
CUCUTA	7,934.0	68	1,270.0	11	9,204.0	79
IBAGUE	6,348.0	57		0	6,348.0	57
TOTALES	93,348.0	812	14,936.0	129	108,284.0	941



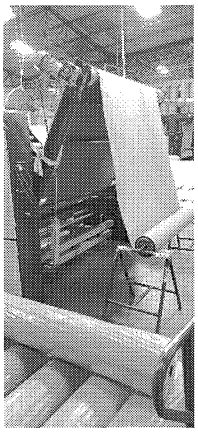
Selección de rollos para conteo en maquina contadora:

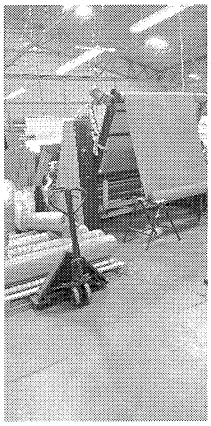
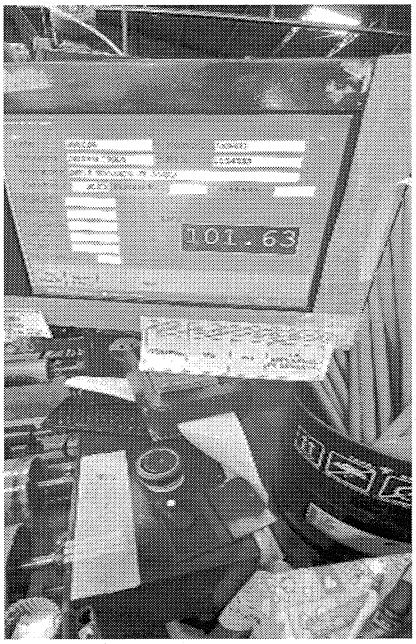
1. Seis (6) rollos de tela habana:

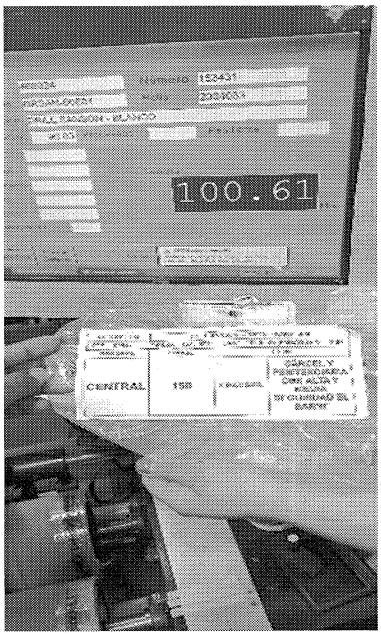
 Rollo Nº 113-114, lote 100868, Muestra ERON LA ESPERRANZA DE GUADUAS
 Rollo Nº 42-114, lote 100659, Muestra ERON LA ESPERRANZA DE GUADUAS
 Rollo Nº 2-87, lote 100639, Muestra ERONEL BARNE
 Rollo Nº 1-87, lote 100544, Muestra ERONEL BARNE
 Rollo Nº 45-68 , lote 100639, Muestra ERON CUCUTA
 Rollo Nº 22-110, lote 100548, Muestra ERON COBOG BOGOTÀ
 Rollo Nº 29-181, lote 100541, Muestra ERON CAMIS ACACÌAS

2. Dos (2) rollos de tela naranja:

 Rollo Nº19-19, lote 10C8C2, Muestra ERON CPAMSVAL VALLEDUPAR
 Rollo Nº19-28, lote 10C8C2, Muestra ERON CAMIS ACACÌAS





Por lo anterior, se verifica que la tela cumple con todos las especificaciones técnicas de calidad y el metraje de la misma, de conformidad con los términos contractuales del contrato Nº 134/2022, y se procede a hacer entrega al almacén general.

El Grupo de Manejo de Bienes Muebles del NPEC, da ingreso a los elementos contratados señalados en el contrato Nº 134 /2022, por medio el Comprobante Nº 999 del 21 de diciembre de 2022.

Mediante oficio N° 2022IE0267509 del 21 de diciembre del 2022, fue radicada en el grupo de tesorería, documentación para el pago de la factura de venta electrónica Nº FE01-410787 del 20/12/2022, la cual fue pagada mediante Orden de Pago Presupuestal de Gastos Nº445961922 del 23/12/2022.

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.623.177.160,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$1.623.177.160,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$1.623.177.160,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 0

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 27 días del mes de diciembre de 2022.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ARIEL COHEN RIVERA

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas

FIRMA DEL SUPERVISOR: